

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12454 *DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMÉSTICOS ACEVAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado el 30 de Marzo del 2012, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de junio del 2012 a las veintiuna horas, en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 130, planta baja (Cafetería Grevi) y, en segunda convocatoria, al día siguiente 29 de Junio a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de Distribución/Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2011.

Tercero.- Aprobación en su caso, de propuesta de reparto de dividendos con cargo a los beneficios del ejercicio 2011.

Cuarto.- Apoderamientos y delegación de Facultades.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá a su disposición en el domicilio social de la sociedad, calle Játiva, número 2, portal F, piso tercero, letra B, de Madrid, o podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Administradores sobre la distribución de dividendos con cargo a beneficios. Los accionistas podrán asimismo solicitar al Consejo de Administración las informaciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General, los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro Registro de Acciones con 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito. La Representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente Convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- El Secretario no-Consejero del Consejo de Administración, don Pedro Polo Hernando.

ID: A120031683-1

cve: BORME-C-2012-12454